



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión I 05224PNSP.

Fecha y hora de celebración

06 de agosto de 2024 a las 10:45 horas.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio María Ridruejo Cabezas. Director Corporativo.

SECRETARIO

D. Jose Francisco Navas Pérez. Asesor Jurídico.

VOCALES

D. Ricardo Salgado Calleja. Responsable de Control de Gestión en funciones.

Dña. Yolanda Diaz-Jiménez Pascual-Muerte. Responsable de Contabilidad y Finanzas.

Dña. Ana Leo Fajardo. Asesora Jurídica.

D. Francisco Javier Reyes Torremocha. Jefe de Ingeniería y Explotación.

Manifiestan los miembros de la Mesa de Contratación que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura.

Al presente procedimiento ha sido invitada a participar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente empresa licitadora:

-NIF: B48968143 Consultores Electroacústicos, SL.

Fecha de presentación: 30 de julio de 2024 a las 17:26:09

Ha sido seleccionada en virtud del art.168.a) 2º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ya que el objeto del contrato sólo puede ser prestado por el titular y desarrollador del software, tal y como se justifica en el informe de necesidad de contratar.

Transcurrido el plazo establecido, la citada empresa ha presentado la documentación exigida en los pliegos dentro del plazo establecido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Tras la revisión y examen de la documentación administrativa aportada por el licitador, los miembros de la Mesa de Contratación concluyen admitir a la empresa licitadora, al resultar del examen de la documentación presentada, de conformidad con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura.

Acto seguido, se procede a la apertura de lo que contiene la propuesta evaluable mediante criterio automático (precio) de la entidad licitadora Consultores Electroacústicos, SL.

La documentación aportada por el licitador es facilitada a los miembros de la Mesa de Contratación para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 05224PNSP - Suministro de licencias para el uso de Report IT de Tieline para Canal Extremadura.

Una vez remitida la información a los miembros de la Mesa de Contratación, éstos han valorado la proposición económica, de acuerdo a la fórmula dispuesta en el Anexo I del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B48968143 Consultores Electroacústicos, SL:

- Precio: 1.815,00€. Puntuación: 100 puntos. Motivo: Según fórmula dispuesta en el Anexo I del PCAP.

Vista la oferta presentada, se procederá a informar a la entidad licitadora con objeto de que, si lo estimara oportuno, pudiera mejorarla en el ámbito del proceso de negociación.

Para ello, se le concede un plazo prudencial de 3 días hábiles para que procedan a concretar los términos finales de su oferta, debiendo formalizar y presentar, en su caso, una nueva propuesta económica, advirtiéndoseles que en caso de no presentar documentación alguna se entendería ratificada la oferta inicialmente presentada.

Finaliza la sesión siendo las 11:05 horas, quedando convocados los miembros de la Mesa de Contratación una vez finalice el plazo para presentar la solicitud final por parte de la empresa licitadora.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Jose Francisco Navas Pérez.
SECRETARIO

D. Antonio María Ridruejo Cabezas.
PRESIDENTE